**Incumplimientos al pautado – solicitud de datos**

En la sexta sesión ordinaria, la Representación del Partido del Trabajo solicitó información sobre los elementos probatorios presentados por tres emisoras de Quintana Roo: XHCANQ-FM, la XHNUC-FM y la XHPMQ-FM, que argumentaron fallas en el sistema y su salida del aire, para justificar los presuntos incumplimientos detectados.

De igual forma, solicitó el mismo seguimiento a las emisoras de Cadena 3 en Sinaloa, XHCTLM, y XHSGU-TDT de TELEMAX de Sonora, que argumentaron su salida del aire.

Por su parte, la representación del Partido Revolucionario Institucional solicitó dar seguimiento a las emisoras XHKOK FM de Guerrero, XEBK AM y XHBK FM de Tamaulipas, y XHAR-FM de Veracruz, particularmente, en lo relativo a las razones de sus bajos niveles de incumplimiento, y el por qué, aun con requerimientos, no se estén dando las reprogramaciones.

Al respecto, se da respuesta a dichos requerimientos a continuación.

Respecto a Fundación Cultural Maya Puerto Morelos, A.C., concesionario de la emisora XHPMQ-FM, se comenta lo siguiente:

* En lo que va del 2020, la emisora ha reportado cumplimientos superiores al 84% con excepción de la segunda quincena de septiembre donde reportó un cumplimiento del 56% debido a que a partir del 24 de septiembre está fuera del aire.
* En respuesta a los requerimientos elaborados en dicha quincena, el concesionario manifestó que **tuvieron problemas técnicos en el suministro de energía eléctrica y ofrecen reprogramaciones**, sin embargo, a la fecha no han regresado al aire.
* El 1 de diciembre se recibió en la Dirección Ejecutiva escrito de la emisora que nos ocupa, mediante el cual el representante legal manifiesta que la emisora sigue fuera del aire, ya que las afectaciones en la red eléctrica y la presencia del huracán Zeta, han retrasado y complicado las labores de reparación por parte de la CFE.
* El 8 de diciembre la DEPPP solicitó mediante requerimiento de información adicional, evidencia que acredite los hechos manifestados en sus escritos.

Respecto a Gastón Alegre López y Televisión y Radio Caribe, S.A. de C.V., concesionarios de las emisoras XHCANQ-FM y XHNUC-FM, se identificó que únicamente presentan bajo cumplimiento en el periodo del **1 al 15 de octubre de 2020.** En respuesta a los requerimientos de información, el concesionario argumentó que cuestiones climatológicas afectaron su transmisión.

* Del 1 al 15 de octubre tuvo 30 omisiones pero solo reprogramó, por requerimiento, 16 promocionales. De éstos solo transmitió 2, por lo que el cumplimiento final fue de 77.78%.

Con respecto a la emisora XHNUC-FM, del 1 al 15 de octubre tuvo 48 omisiones pero solo reprogramó por requerimiento 33 promocionales. De éstos solo transmitió 8, por lo que el porcentaje de cumplimiento final fue de 69.77%.

Respecto de Cadena Tres I, S.A. de C.V., concesionario de la emisora XHCTLM-TDT, en el estado de Sinaloa, presenta bajo cumplimiento del 1 al 31 de octubre de 2020. En ese sentido, la Dirección Ejecutiva le notificó un requerimiento de información a efecto de que se pronunciara respecto a los incumplimientos detectados.

* Del 1 al 15 de octubre tuvo 58 omisiones pero reprogramó todas (requerimientos y voluntarias) y transmitió 11. El cumplimiento final es del 65.19%
* Del 16 al 31 de octubre tuvo 83 omisiones pero las reprogramó todas (voluntarias y requerimientos) y transmitió 30. El cumplimiento final es del 63.19%
* Del 1 al 15 de noviembre tuvo 24 omisiones, las reprogramó de manera voluntaria todas y transmitió 22. El cumplimiento final es del 98.52%.

Finalmente, por lo que hace al Gobierno del Estado de Sonora, concesionario de la emisora XHSGU-TDT con nombre comercial “Telemax”, se observó que presenta bajo cumplimiento del 16 de septiembre al 15 de octubre de 2020. Al respecto, la Dirección Ejecutiva le notificó un requerimiento de información a efecto de que se pronunciara respecto a los incumplimientos detectados. En consecuencia, el concesionario respondió manifestando que se presentaron fallas técnicas, sin estar en la posibilidad de reprogramar debido a que afectarían a las estaciones repetidoras.

En respuesta a la solicitud del representante del PRI:

* Los incumplimientos
* Las emisoras combo XEBK AM y XHBK FM de Tamaulipas se encuentran en proceso de integración de la vista por incumplimientos en la transmisión de la pauta.
* La emisora XHKOK FM de Guerrero salió del aire el 5 de octubre debido a que cambió de frecuencia. El concesionario envió la documentación correspondiente avalada por el IFT.
* La emisora XHAR-FM la cual está ubicada en la localidad de Pueblo Viejo a una distancia aproximada de 39 Km del CEVEM de Pánuco, se tuvo que dar de baja del monitoreo debido a que no se recibía correctamente en dicho CEVEM. Al revisar el mapa de cobertura que establece el IFT, a pesar de que el CEVEM está dentro de la cobertura a la que idealmente está obligada la emisora a transmitir, se encuentra en el límite del alcance de la señal. Sin embargo factores como la orografía y obstáculos en su trayecto, pueden disminuir la distancia que debería estar cubriendo la señal.

Mapa

Descripción generada automáticamente